

29730 - Oficina de proyectos

Información del Plan Docente

Año académico: 2021/22

Asignatura: 29730 - Oficina de proyectos

Centro académico: 110 - Escuela de Ingeniería y Arquitectura

Titulación: 434 - Graduado en Ingeniería Mecánica

Créditos: 6.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

- Conocimientos básicos y complementarios de la actividad profesional.
- Aplicación a un caso práctico.
- Capacidad de aprender.
- Capacidad de organizar y planificar.
- Habilidad de gestión de la información.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Toma de decisiones.
- Capacidad de comunicación oral y escrita.
- Responsabilidad para el trabajo.
- Motivación por el trabajo.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad para trabajar de forma independiente.
- Habilidades interpersonales.
- Preocupación por la calidad y la mejora.
- Habilidades básicas para el manejo de nuevas tecnologías.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura pretende capacitar a los estudiantes para elaborar y manejar toda la documentación técnica necesaria en el desarrollo de un proyecto relacionado con un sistema mecánico.

También pretende que los estudiantes sean capaces de analizar la viabilidad de una propuesta y de planificar, coordinar y gestionar la ejecución de un proyecto.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

El estudiante debería haber superado la asignatura de 1º curso, Expresión gráfica y diseño asistido por ordenador (6 ECTS) y la asignatura de 2º curso, Dibujo industrial (6 ECTS).

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Competencias específicas:

C29: Conocimientos y capacidades para organizar y gestionar proyectos. Conocer la estructura organizativa y las funciones

de una oficina de proyectos.

C33: Capacidad para gestionar un proyecto de ingeniería mecánica incluyendo la planificación, dirección, ejecución, evaluación y seguridad.

Competencias genéricas:

C1: Capacidad para concebir, diseñar y desarrollar proyectos de ingeniería.

C2: Capacidad para planificar, presupuestar, organizar, dirigir y controlar tareas, personas y recursos.

C4: Capacidad para resolver problemas y tomar decisiones con iniciativa, creatividad y razonamiento crítico.

C7: Capacidad para analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas actuando con ética, responsabilidad profesional y compromiso social.

C8: Capacidad para trabajar en un grupo multidisciplinar y en un entorno multilingüe.

C9: Capacidad de gestión de la información, manejo y aplicación de las especificaciones técnicas y la legislación necesaria para la práctica de la ingeniería.

2.2. Resultados de aprendizaje

1. Entiende las interrelaciones entre todos los agentes relacionados con el proyecto.
2. Interpreta los conceptos y normas fundamentales relacionadas con proyectos industriales.
3. Comprende los aspectos y características que intervienen en los estudios técnicos de la actividad industrial.
4. Realiza y lleva a cabo la definición, el diseño, la planificación, el desarrollo y el seguimiento de un proyecto.
5. Interpreta y prepara la documentación técnica específica de un proyecto de su especialidad.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje son importantes porque permiten a los estudiantes:

- Entender la organización y las funciones de la oficina técnica.
- Adquirir la capacidad de desarrollar la actividad profesional propia del ámbito de la Ingeniería Mecánica.
- Realizar la aplicación práctica de contenidos teóricos mediante el desarrollo de un proyecto propio de la especialidad.
- Estudiar la viabilidad técnica y económica de los proyectos.
- Interpretar y desarrollar la documentación del proyecto, así como otra documentación técnica relacionada.
- Comprender la relación entre la documentación gestionada, así como el carácter contractual de los documentos del proyecto.
- Realizar y llevar a cabo la planificación, programación, control y el seguimiento de un proyecto.
- Conocer e interpretar la normativa y la legislación fundamentales relacionadas con proyectos y en materia de seguridad y salud.
- Utilizar y aplicar especificaciones técnicas.
- Comprender los conceptos de propiedad intelectual e industrial, homologación y certificación de productos.
- Adquirir la capacidad de realizar presupuestos, relacionando los costes con la valoración del proyecto.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

Para comprobar que el estudiante ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos, se utilizarán los siguientes procedimientos de evaluación:

1) Examen Teórico (25%).

Compuesto por preguntas cortas y/o problemas que evalúen los resultados de aprendizaje de la asignatura. Habrá un examen en cada convocatoria oficial.

La calificación de esta actividad será de 0 a 10 puntos y supondrá un 25% de la calificación global del estudiante.

Con el examen teórico se pretende evaluar los resultados de aprendizaje expuestos previamente.

2) Trabajo (75%).

A lo largo del cuatrimestre los alumnos realizarán un Proyecto en grupos de trabajo.

El tema del proyecto estará relacionado con un sistema mecánico y podrá ser propuesto por el grupo.

Deberá incluir los siguientes documentos: Memoria, Planos, Pliego de Condiciones y Presupuesto. En su caso, también incluirá un estudio de Seguridad y Salud.

Al inicio del curso se establecerán las partes que componen los trabajos y la ponderación concreta aplicable, lo que se comunicará en clase y a través de los medios establecidos por los profesores responsables.

A lo largo del cuatrimestre se realizarán dos revisiones del trabajo, que podrán tener calificación para la nota final del trabajo.

La entrega del proyecto se realizará, en función de las condiciones específicas de la evolución del curso académico, en la forma que se defina para ello (papel, soporte informático, o herramientas de trabajo como moodle).

Además de la entrega del proyecto en papel y soporte informático, se podrá proponer la realización de una presentación oral por parte de los profesores responsables, a aquellos grupos en los que se considere necesario por la magnitud del trabajo o para poner de manifiesto la participación en el trabajo de cada uno de los miembros del grupo.

Con el proyecto se pretende evaluar los resultados de aprendizaje de los puntos 1,2, 3, 4 y 5.

La asignatura se considerará aprobada cuando, tanto la nota del examen, como la de los proyectos, sean iguales o superiores a 5.

La prueba global de evaluación, constará de un examen teórico y la realización de un proyecto según las especificaciones del profesor. El porcentaje de cada una de las partes es igual a 25% el examen y 75% el proyecto. Esta prueba se desarrollará durante el periodo fijado por el centro en el calendario académico.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrollará en cuatro niveles principales: clases de teoría, problemas, prácticas tuteladas y laboratorio, con creciente nivel de participación del estudiante.

En las clases de **teoría** se expondrán los conceptos y normas fundamentales relacionadas con proyectos y planos mecánicos, la morfología y metodología de proyectos, la actividad propia de las oficinas técnicas y los trabajos que se realizan en ella, los estudios previos al proyecto, los procesos de planificación, programación y gestión del proyecto y la documentación técnica a desarrollar, ilustrándose cada tema con numerosos ejemplos.

En las clases de **problemas** los estudiantes realizarán ejercicios, casos y problemas, por ejemplo de planificación y programación de la ejecución de un proyecto, bajo la supervisión individualizada de un profesor.

En las **prácticas tuteladas** se realizará el seguimiento de los trabajos propuestos, de forma individualizada para cada grupo, mediante cita en el despacho. La no asistencia a las revisiones tutorizadas del proyecto supone una evaluación negativa del mismo, debiendo el alumno acudir a la prueba global.

Las **prácticas de laboratorio** se desarrollarán en grupos reducidos, donde el estudiante manejará el software necesario para la ejecución de los trabajos propuestos.

Se intentará integrar la realización del proyecto con los trabajos de asignatura de distintas especialidades.

Se utilizarán las horas T6 para profundizar en algunos temas específicos utilizados en los proyectos.

4.2. Actividades de aprendizaje

La asistencia a **todas** las actividades de aprendizaje es de especial relevancia para adquirir las competencias de la asignatura.

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades:

1) **Clases de teoría** (30h). Explicación de contenidos. Se basa en la exposición en el aula de los conceptos teóricos, mediante el uso de pizarra y medios didácticos y de apoyo a la docencia (diapositivas, videos, software de presentaciones,...).

El orden de presentación de los contenidos no responderá necesariamente al orden establecido en el temario, sino que el profesor podrá ir intercalando temas en aras de un mayor dinamismo en el ritmo de la asignatura.

2) **Clases de problemas** (15h). Clases de problemas en las que el profesor planteará diversos ejercicios basados en los conceptos explicados en las clases de teoría. Para este proceso de aprendizaje se establecerá una atención individualizada en el aula, resolviendo las dificultades que cada estudiante encuentre en la solución de problemas y casos.

3) **Prácticas de laboratorio** (15h). Prácticas en aulas informáticas. Se basa en la explicación, planteamiento de casos y resolución de problemas en el uso de aplicaciones utilizadas en el desarrollo de proyectos: gestión y seguimiento de proyectos, herramientas de maqueta y presentación.

4) **Trabajo práctico tutelado**. Prácticas tuteladas de seguimiento y control de los trabajos propuestos, de forma individualizada para cada grupo y mediante cita obligatoria en el despacho.

5) **Estudio personal**. Dedicación individual necesaria para consolidar un correcto proceso de aprendizaje.

6) **Prueba de evaluación**. Además de la función calificadora, la evaluación también es una herramienta de aprendizaje con la que el alumno testea el grado de comprensión y asimilación que ha alcanzado de la materia.

7) **Otras actividades**: Tutoría. Atención directa al estudiante, identificación de problemas de aprendizaje, orientación en la asignatura, atención a ejercicios y trabajos, etc.

4.3. Programa

T.1.- GESTIÓN DE PROYECTOS

1.1. INTRODUCCIÓN A LA DIRECCIÓN Y GESTIÓN DEL PROYECTO

1.2. INTEGRACIÓN DEL PROYECTO

1.3. DEFINICIÓN Y ALCANCE DEL PROYECTO

1.4. PLAZOS DEL PROYECTO

1.5. TÉCNICAS GRÁFICAS DE GESTIÓN DE PROYECTOS

T.2.- CRITERIOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS

2.1. NORMA UNE 157001:2002. CRITERIOS GENERALES.

2.2. ESTRUCTURA DE UN PROYECTO TÉCNICO

2.3. PROYECTOS TÉCNICOS EN EL ÁMBITO DE LA MECÁNICA

2.4. PROYECTOS DE ESPECIALIDAD

T.3.- APLICACIÓN NORMATIVA EN EL DISEÑO DE PROYECTOS MECÁNICOS.

3.1.- COMPETENCIAS DEL GRADUADO - INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL.

3.2.- APLICACIÓN DE LOS REGLAMENTOS OFICIALES DE ÁMBITO MECÁNICO.

3.3.- APLICACIÓN DE REGLAMENTOS COMPLEMENTARIOS.

T.4.- EJECUCIÓN DE PROYECTOS.

4.1.- COMPETENCIAS, AUTORIZACIÓN, LEGALIZACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LAS INSTALACIONES INDUSTRIALES.

4.2.- AGENTES IMPLICADOS EN LA LEGALIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES INDUSTRIALES.

4.3. CONTROL Y DIRECCIÓN TÉCNICA DE LOS PROYECTOS.

T.5.- NORMATIVA SOBRE REPRESENTACIÓN DE ESQUEMAS Y PLANOS EN PROYECTOS DE INGENIERIA.

5.1.- NORMAS DE CONSULTA Y GENERALES DE REPRESENTACIÓN.

5.2.- TIPOS DE PLANOS UTILIZADOS EN PROYECTOS MECÁNICOS.

- PLANOS DE EDIFICIOS INDUSTRIALES.

- PLANOS DE DISTRIBUCIÓN

- PLANOS DE MÁQUINAS Y EQUIPOS

- PLANOS DE INSTALACIONES

5.3.- PLANOS NECESARIOS EN FUNCIÓN DEL TIPO DE PROYECTO.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

El calendario de sesiones presenciales y de problemas y las sesiones de prácticas en el laboratorio se imparten según horario establecido por la EINA y es publicado con anterioridad a la fecha de comienzo del curso en la página Web del Centro y en los tabloneros de anuncios.

Al comienzo del curso se informará de las fechas de entrega de informes parciales del proyecto así como de la entrega y presentación del proyecto final. Otras actividades se planificarán en función del número de alumnos y se dará a conocer con la suficiente antelación.

Al final del cuatrimestre los alumnos deberán entregar y presentar un trabajo de asignatura y realizar un examen de los contenidos teóricos. El seguimiento del trabajo se hará mediante la entrega de informes periódicos.

Las fechas detalladas de realización y entrega de actividades se establecerán por el profesor una vez que la Universidad y la EINA hayan aprobado el calendario académico. Este calendario podrá ser consultado en la página Web del Centro, en los tabloneros de anuncios así como en las plataformas del Anillo Digital Docente.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

La bibliografía actualizada se encuentra en la [BR de la BUZ](#)